





La Ministra de Educación y Formación Profesional y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

Don MEHMET CANGÜL

que nació el 30 de diciembre de 2004 en RECKLINGHAUSEN (ALEMANIA), ha superado las pruebas celebradas en mayo de 2022 en RECKLINGHAUSEN (ALEMANIA), según lo previsto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo) y el Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre (BOE de 7 de noviembre), expide el presente

DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA NIVEL A1

Dado en Madrid, a 4 de noviembre de 2022.

El Director del Instituto Cervantes.

El interesado.

Luis García Montero

La Directora Académica,

Carmen Pastor Villalba





Los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) se relacionan con el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCER)* del modo que sigue:

MCER

Nivel C2: Maestría

Nivel C1: Dominio operativo eficaz

Nivel B2: Avanzado Nivel B1: Umbral Nivel A2: Plataforma Nivel A1: Acceso

Diplomas de español DELE

Diploma de español nivel C2 Diploma de español nivel C1 Diploma de español nivel B2 Diploma de español nivel B1 Diploma de español nivel A2 Diploma de español nivel A1